

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/14

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-BURS-042/14  
No. DE OBRA: 2014301932010  
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

Convenio Modificatorio al Contrato No. DOP-RP-BURS-042/14 de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el C. LIC. RAMON POO GIL, Presidente Municipal Constitucional; el Sindicato Único, C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES y el Director De Obras Publicas C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO y por la otra KERAK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. representada por el ING. FRANCISCO GERMAN REVILLA AGUILERA, mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

**ANTECEDENTES**

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha 10 DE JULIO DE 2014 Contrato de Obra Pública el cual se denominó: "REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTOS EN LA CALLE CABO ROMAIN: CABO VASCUÑAN-GUILLERMO HECTOR RODRIGUEZ EN LA COLONIA LAS BRISAS", UBICADO EN COLONIA LAS BRISAS, otorgado por MODALIDAD DE LICITACION POR INVITACION.

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue "REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTOS EN LA CALLE CABO ROMAIN: CABO VASCUÑAN-GUILLERMO HECTOR RODRIGUEZ EN LA COLONIA LAS BRISAS", UBICADO EN COLONIA LAS BRISAS.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de \$ 848,112.68 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS 68/100 M.N.) incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de 30 D.C. que iniciaría el 11 DE JULIO DE 2014 y concluiría en fecha 09 DE AGOSTO DEL 2014.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I Y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

**DECLARACIONES**

1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 35 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.

1.2.- "EL C. RAMON POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el día viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y MARCO



**Trabajamos  
Juntos**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/14

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-BURS-042/14  
No. DE OBRA: 20143019320/10

1.3.- "Que el **C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como Sindico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamientos en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."

1.4.- El **C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**, acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, Asignado por la **C. RAMON POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.

1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en **"REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTOS EN LA CALLE CABO ROMAIN TRAMO: CABO VASCUNAN-GUILLELMO HECTOR RODRIGUEZ EN LA COLONIA LAS BRISAS", UBICADO EN COLONIA LAS BRISAS**, en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con **"EL CONTRATISTA"**, con fundamento en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave..

1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a del Municipio de Veracruz.

1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.

2.- **"EL CONTRATISTA" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DECLARA QUE:**

2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y ESTADO



**Trabajamos  
Juntos**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV.-TIEMPO-001/14

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-BURS-042/14  
No. DE OBRA: 2014301932010

2.2.- La empresa contratista denominada KERAK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. acredita su legal existencia con ACTA CONSTITUTIVA No. 20 de fecha 29 de MARZO de 2011 otorgada por el LIC. LEOPOLDO ANTONIO MUÑIZ DESCALZO, NOTARIA NO. 65, en la ciudad de VERACRUZ, VER., inscrita en el registro público de la propiedad con No. de folio 27924\*17 de fecha 01 de ABRIL de 2011, R.F.C. KCO1103291X3 y Registro del IMSS G0659393104.

2.3.- El ING. FRANCISCO GERMAN REVILLA AGUILERA acredita su personalidad como Representante Legal de KERAK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. con el testimonio de ACTA CONSTITUTIVA No. 20 de fecha 29 de MARZO de 2011 otorgada por el LIC. LEOPOLDO ANTONIO MUÑIZ DESCALZO, NOTARIA NO. 65, en la ciudad de VERACRUZ, VER., y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.

2.4.- Tiene establecido su domicilio en AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 189, RICARDO FLORES MAGON, en la ciudad de VERACRUZ, VERACRUZ, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.

2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.

2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con registro CON-017-PCOPV-017-1013, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. 45156.

2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.

2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

**CLÁUSULAS**

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día 11 DE JULIO DE 2014, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día 08 DE AGOSTO DE 2014, para concluirse el día 06 DE SEPTIEMBRE DE 2014.



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y MARÍO



**Trabajamos  
Juntos**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/14

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-BURS-042/14**

No. DE OBRA: 2014301932010

**SEGUNDA:** Las partes convienen no modificar el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

**TERCERA:** Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

**CUARTA:** Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

**QUINTA:** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Organos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

**SEXTA:** Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los 11 días del mes de AGOSTO de 2014.

POR "EL MUNICIPIO"

**C. RAMON POO GIL**

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y MARCO

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**



**Trabajamos  
Juntos**

CONV-TIEMPO-001/14

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-BURS-042/14  
No. DE OBRA: 2014301932010

C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES  
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

ING. FRANCISCO GERMAN REVILLA AGUILERA  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
KERAK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE  
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,  
LICITACIONES Y CONTRATOS.

Encanto 47 Condominio Aguila 13-A  
Fracc. Xa'na, Veracruz, ver.  
Tel. 01 (229) 285 52 33 Cel.: 2297 816956  
kerakconstrucciones@live.com.mx



Veracruz, Ver a 11 de Agosto del 2014.

ASUNTO: Reprogramación de obra  
por Anticipo

**ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ**  
**SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE.**

Con relación a la obra No. 2014301932010 del contrato No. DOP-RP-BURS-042/14; Referente a los trabajos de "REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE 5 CMS DE ESPESOR COMPACTOS EN LA CALLE CABO ROMAIN TRAMO: CABO VASCUÑAN-GUILLERMO HECTOR RODRIGUEZ EN LA COLONIA LAS BRISAS"

Solicito la Reprogramación de Obra por Anticipo, efectuado por el H. Ayuntamiento de Veracruz el día 8 de agosto del 2014 vía Transferencia Electrónica. (Anexo estado de cuenta).

Sin más por el momento , quedo de usted.



Atentamente

  
**ING FRANCISCO GERMAN REVILLA AGUILERA**  
**APODERADO LEGAL**



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. DOP-RP-BURS-025/14

FECHA: 08 DE JULIO DEL 2014

Obra: REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE 5 CM. DE ESPESOR

COMPACTOS EN LA CALLE CABO ROMAIN TRAMO: CABO VASCUÑAN

GUILLERMO HECTOR RODRIGUEZ EN LA COLONIA LAS BRISAS.

Programa de trabajo con cantidades

Clv. Concepto	Descripción	2014 Ago	Sep	cantidad
	OBRA No. 2014301932010			
	PRELIMINARES			
DEM-ASF	DEMOLICION DE CARPETA EXISTENTE DE 7 CM DE ESPESOR CON EQUIPO MECANICO.	1,722.0000		1722.0000
COR-002	CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON DISCO ABRASIVO, INCLUYE: SEÑALAMIENTOS EN CALLE.	28.0000		28.0000
NIV-005	NIVELACION CON APARATO TOPOGRAFICO, REFERENCIANDO NIVELES DE TERRACERIAS Y BASE HIDRAULICA, CON TIRALINEAS A NIVELES MARCADOS. INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO.	1,722.0000		1722.0000
EXC-035-01	EXCAVACION CON MOTOCONFORMADORA, MATERIAL TIPO "A", A PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 0.00 A 1.00 MTS. INCLUYE AFINE Y COMPACTACION MECANICA CON RODILLO LISO AL 90 % PORTER, Y RECORTE MANUAL DE ORILLAS PREVIO A LA COLOCACION DE LA BASE.	258.3000		258.3000
CYA060B	CARGA MECANICA A CAMION VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE FRESADO Y DEMOLICIONES ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	260.2200		260.2200
CYA027	ACARREO EN CAMION VOLTEO KILOMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES. INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	1,821.5400		1821.5400
RELL-SUB	RELLENO CON MATERIAL LIMPIO DE BANCO PARA SUBBASE COMPACTADO AL 98% DE FORMA MECANICA CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA.	24.0000		24.0000
BASE 15 11/2"	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA CON AGREGADO PETREO 1 1/2" A FINOS DE 15 CMS ESPESOR. INCLUYE: NIVELACION, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACION AL 100 %.	911.6471	810.3529	1722.0000
RIEGO-001	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 LT/M2	911.6471	810.3529	1722.0000
POREO	POREO SOBRE RIEGO DE IMPREGNACION CON ARENA LIMPIA A RAZON DE 10 LTS./M2	911.6471	810.3529	1722.0000
RIEGO-002-M	RIEGO DE LIGA CON EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ( E.C.R.R.) A RAZON DE 0.5 LTS/M2.	911.6471	810.3529	1722.0000
PAV-05 CM	SUMINISTRO Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE 5 CMS. DE ESPESOR COMPACTOS CON MATERIAL TRITURADO T.M.A. 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO AC-20 EN PROP. DE 130 KG/M3, ELABORADO EN PLANTA, INCLUYE: ADQUISICIÓN, COMPACTACION AL 95% BARRIDO DE LA SUPERFICIE Y	911.6471	810.3529	1722.0000

fecha de inicio: 08 DE AGOSTO DEL 2014  
fecha de terminación: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ING. FRANCISCO GERMAN REVILLA AGUILERA  
representante legal



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. DOP-RP-BURS-025/14

FECHA: 08 DE JULIO DEL 2014

Obra: REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE 5 CM. DE ESPESOR

COMPACTOS EN LA CALLE CABO ROMAIN TRAMO: CABO VASCUÑAN

GUILLERMO HECTOR RODRIGUEZ EN LA COLONIA LAS BRISAS.

Programa de trabajo con cantidades

Clv. Concepto	Descripción	2014 Ago	Sep	cantidad
	ACARREOS.			
DEM009A	DEMOLICION A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN PISOS, FIRMES Y BANQUETAS. INCLUYE: RETIRO, ACOPIO DE MATERIAL, CARGA, ACARREO FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	1.9200		1.9200
BGU-005A	GUARNICION SECCION 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2, INCL. COMPACTACION, CIMBRA METALICA DE CONTACTO, VACIADO Y DESCIMBRADO.		16.0000	16.0000
RAMPA 4	RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DE CONCRETO RESISTENCIA F'C=200 KG/CM2, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6*6 -10/10 DE 8 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, ACABADO ESTRIADO Y ESCOBILLADO GRUESO, INCLUYE LOGOTIPO DE CAPACIDADES DIFERENTES Y PINTURA DE ESMALTE COLORES BLANCO Y AZUL.	2.0000	22.0000	24.0000
RREN-REG-004	RENIVELACION DE REGISTRO PLUVIAL DE 1.10 M X 0.85, INCLUYE: RETIRO Y COLOCACIÓN DE TAPA EXISTENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	8.0000		8.0000
RREN-006	RENIVELACION DE POZO DE VISITA INCLUYE: QUITAR BROCAL Y TAPA, NIVELACION DE BOQUILLA CON TABIQUE ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4. Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA.	3.0000		3.0000
PINE-041	APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO EN GUARNICIONES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSIÓN, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMÁS CARGOS.		492.0000	492.0000
PINE-042	APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO EN CALLES CON MICROESFERA EN RAYAS CENTRALES Y MARIMBAS EN CRUCE DE CALLES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSION SIN AIRE, INCLUYE LIMPIEZA, TRAZO (SOBRE PAVIMENTO), SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS.		72.7200	72.7200
LIM005	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.		1.722.0000	1722.0000

fecha de inicio: 08 DE AGOSTO DEL 2014  
fecha de terminación: 06 DE ASEPTIEMBRE DEL 2014

ING. FRANCISCO GERMAN BEVILLA AGUILERA  
representante legal



Estado de Cuenta Histórico

Periodo: 01/08/2014 a 01/09/2014

Fecha Operación: 01/09/2014 10:15 C.R.: 2527 SUCURSAL VERACRUZ CD. INDUSTRIAL

No. Cuenta: 0227439979 Nombre: KERAK CONSTRUCCIONES SA DE CV Divisa: PESOS

Saldo Actual: 7,094.10 Saldo Inicial: 10,931.30 Saldo Disponible: 7,094.10

No. Movimiento	Fecha	Descripción	Cargo	Crédito	Saldo
76	01/08/2014	MEGACABLE	-976.00	0.00	13,749.32
77	04/08/2014	INGENIA EJE1	-600.00	0.00	13,149.32
78	04/08/2014	OFFICE MAX VERA	-85.40	0.00	13,063.92
79	04/08/2014	OFFICE MAX VERA	-249.00	0.00	12,814.92
80	04/08/2014	FERRETERIA ONOF	-5,846.06	0.00	6,968.86
81	06/08/2014	CHEQUE 0000019	-1,500.00	0.00	5,468.86
82	07/08/2014	CENTRAL DE ABAS	-800.00	0.00	4,668.86
83	07/08/2014	TRASPASO A CTA	-1,000.00	0.00	3,668.86
84	08/08/2014	MARCHAND AUTO V	-214.26	0.00	3,754.60
85	08/08/2014	DEPOSITO DE CUE	0.00	254,433.80	256,188.40
86	08/08/2014	TRASPASO A CTA	-5,000.00	0.00	253,188.40
87	12/08/2014	HOME DEPOT	-323.00	0.00	252,865.40
88	12/08/2014	DISP ATM BTE	-1,500.00	0.00	251,365.40
89	13/08/2014	RZ GASOLINERIAS	-647.50	0.00	250,717.90
90	13/08/2014	CHEQUE 0000020	-200,000.00	0.00	50,717.90
91	13/08/2014	CHEQUE 0000021	-15,000.00	0.00	35,717.90
92	15/08/2014	DISP ATM BTE	-1,000.00	0.00	34,717.90
93	15/08/2014	TRASPASO A CTA	-1,000.00	0.00	33,717.90
94	16/08/2014	DISP ATM BTE	-5,000.00	0.00	28,717.90
95	16/08/2014	AMIGO TELCEL	-200.00	0.00	28,517.90
96	16/08/2014	DISP ATM BTE	-900.00	0.00	27,617.90
97	18/08/2014	PV CORA MUEB Y	-1,109.00	0.00	26,508.90
98	18/08/2014	SUBURBIA VIRGIN	-2,070.40	0.00	24,438.50
99	18/08/2014	OFIX TDAS	-566.51	0.00	23,871.99
100	18/08/2014	SERVI GILGA AST	-960.24	0.00	22,911.75
101	19/08/2014	PV CORA MUEB Y	-112.00	0.00	22,799.75
102	19/08/2014	SUBURBIA VIRGIN	-1,717.80	0.00	21,081.95
103	19/08/2014	TRASPASO A CTA	-5,000.00	0.00	16,081.95
104	20/08/2014	CHEQUE 0000022	-1,000.00	0.00	15,081.95
105	22/08/2014	OFFICE MAX VERA	-550.55	0.00	14,531.40
106	26/08/2014	GASOL OLYMPIA	-1,100.10	0.00	13,431.30
107	27/08/2014	DISP ATM BTE	-1,000.00	0.00	12,431.30
108	28/08/2014	TRASPASO A CTA	-500.00	0.00	11,931.30
109	29/08/2014	DISP ATM BTE	-1,000.00	0.00	10,931.30
110	30/08/2014	TRASPASO A CTA	-700.00	0.00	10,231.30

